



COMUNICADO

Muestras Culturales para Jóvenes MálagaCrea 2020

Asunto: Modificaciones en las bases a causa del COVID-19

Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se han modificado las bases de las Muestras Culturales para Jóvenes MálagaCrea 2020, en los siguientes términos:

Inscripción

Respecto al punto número 4: “Inscripción”, se han añadido los siguientes puntos, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

- Punto 4.5:

Se ha añadido el segundo párrafo y modificado los cálculos de los plazos de inscripción:

“5. El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación que deba acompañarla, así como los requisitos específicos de participación, se establecen en la convocatoria de cada una de las correspondientes Muestras que conforman el programa MálagaCrea 2020 (Anexo I).

Conforme a lo dispuesto en la *Disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, se suspendieron los plazos de inscripción de las Muestras Culturales para Jóvenes MálagaCrea, por lo que los plazos de inscripción, a causa de la situación acontecida, son los siguientes:

Plazos de Inscripción		
Muestra	Inicio Plazo	Fin Plazo
Artes Escénicas	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	14 de julio de 2020
Artes Visuales	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	15 de julio de 2020
Comic	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	16 de julio de 2020
Cortometrajes	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020
Gastronomía	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	20 de julio de 2020
Jóvenes Intérpretes	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020
Literatura	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	14 de julio de 2020
Moda	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020
Rock	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020



- **Punto 4.9.** Se ha añadido este nuevo punto:

“9. Las inscripciones realizadas en cualquiera de las muestras hasta el momento de reanudar los plazos de inscripción serán admitidas provisionalmente. A aquellas solicitudes que no reunieran los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo que se estipule legalmente, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud”

Organización y gestión

Respecto al **punto número 5:** “Organización y gestión”, s

Se han modificado y añadido los siguientes puntos, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

1. Órgano instructor. Corresponderá al Director General del Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga la organización y gestión, así como la incoación y la instrucción del procedimiento correspondiente a cada una de las Muestras del Programa “MálagaCrea 2020”.

2. Órgano resolutorio. Corresponderá al Concejal/a Delegado/a del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga la resolución para la concesión de los premios correspondientes a cada una de las Muestras del Programa “MálagaCrea 2020”.

Se han añadido los siguientes puntos, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

19. La organización se reserva el derecho a cambiar los lugares o espacios programados inicialmente para el desarrollo de las actividades de las distintas Muestras Culturales que componen el programa MálagaCrea, publicándose dicho cambio en <http://juventud.malaga.eu>

20. La organización se reserva el derecho de no llevar a cabo alguna/s galas o actos de entregas de premios que se recogen en cada una de las bases de cada muestra, por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

21. La organización se reserva el derecho de anular el programa completo que componen las Muestras Culturales para Jóvenes MálagaCrea 2020 o alguna/s de las muestras que la componen, por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.



Bases específicas Muestra Joven de Artes Visuales,

Se ha añadido la siguiente aclaración, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

“* La inauguración de la exposición de Finalistas puede no llevarse a cabo por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinándolo la organización, publicándose el fallo del jurado a través de los medios que se establecen en las bases.”

Bases específicas Muestra Joven de Cortometrajes,

Se ha añadido la siguiente aclaración, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

“*Esta Gala Final de Entrega de Premios puede no llevarse a cabo por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinándolo la organización, publicándose el fallo del jurado a través de los medios que se establecen en las bases.”

Bases específicas Muestra Joven de Artes Escénicas,

Se ha modificado el siguiente punto, respecto a las bases aprobadas inicialmente.

Inicialmente se indicaba que la celebración de la Gala Final se llevaría a cabo en el Teatro Cervantes, por motivos de la crisis sanitaria debida al COVID-19, quedaría redactada de la siguiente forma:

“c) Gala Final de Entrega de Premios***. Para la clausura de la Muestra, los seleccionados en la fase de concurso como finalistas realizarán una representación de un fragmento de su obra, no superior a los 15 minutos, en la fecha que la Organización estime oportuna, sin percepción económica y con los medios que la Organización acuerde para dicha representación. Esta representación de los participantes no se valorará por parte del jurado para la obtención de los premios. Se **celebrará en el lugar que determine la organización** y, en esta misma Gala, se procederá a la lectura del acta del jurado con los premiados. “

Por otra parte, se ha añadido la siguiente aclaración, respecto a las bases aprobadas inicialmente, respecto a la celebración de la Gala Final Entrega de Premios:

“*** Esta Gala Final de Entrega de Premios puede no llevarse a cabo por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinándolo la organización, publicándose el fallo del jurado a través de los medios que se establecen en las bases.”



Bases específicas Muestra Joven de Jóvenes Intérpretes,

Se ha modificado el siguiente punto, respecto a las bases aprobadas inicialmente.

Inicialmente se indicaba que la celebración de la Gala Final se llevaría a cabo en el Teatro Cervantes, por motivos de la crisis sanitaria debida al COVID-19, quedaría redactada de la siguiente forma:

c.- Gala Final Entrega de Premios*: Para la clausura de la Muestra, los seleccionados en la fase de concurso como finalistas realizarán una interpretación, no superior a 10 minutos de duración, en la fecha que la organización estime oportuna. Esta interpretación de los participantes, no se valorará por parte del jurado para la obtención de los premios. Esta Gala Final se celebrará en el lugar que determine la organización, procediéndose a la lectura del fallo del jurado una vez finalizadas las interpretaciones.

Por otra parte, se ha añadido la siguiente aclaración, respecto a las bases aprobadas inicialmente, respecto a la celebración de la Gala Final Entrega de Premios:

“* Esta Gala Final de Entrega de Premios puede no llevarse a cabo por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinándolo la organización, publicándose el fallo del jurado a través de los medios que se establecen en las bases.”

Bases específicas Muestra Joven de Literatura

Se ha añadido la siguiente aclaración, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

“*Esta Gala Final de Entrega de Premios puede no llevarse a cabo por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinándolo la organización, publicándose el fallo del jurado a través de los medios que se establecen en las bases.”

Bases específicas Muestra Joven de Comic

Se ha añadido la siguiente aclaración, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

“*Gala Final Entrega de Premios:: La inauguración de la exposición puede no llevarse a cabo por motivos de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinándolo la organización, publicándose el fallo del jurado a través de los medios que se establecen en las bases.”



Bases específicas Muestra de Música Joven Málaga Crea Rock,

Se ha modificado el siguiente punto, respecto a las bases aprobadas inicialmente.

Inicialmente se indicaba que la celebración de la Fase Final se llevaría a cabo en la Feria de Málaga: *“Esta fase está prevista que se lleve a cabo en la durante la celebración de la Feria de Málaga 2020, en el lugar que determine la organización (en el mes de agosto)”*; por motivos de la crisis sanitaria debida al COVID-19, quedaría redactada de la siguiente forma:

“c.- Fase Final (concurso): Con la actuación de los grupos seleccionados por el Jurado en la Fase de Semifinal o de Selección, la interpretación tendrá una duración máxima de 30 minutos de actuación por grupo y/o solista. **El lugar de celebración de esta fase la determinará la organización,** en las fechas que estime oportuno.”

Se ha modificado la siguiente aclaración, respecto a las bases aprobadas inicialmente:

“*La Fase Semifinal puede no llevarse a cabo por motivos de la crisis sanitaria debida al COVID-19, determinándolo la organización.”



Anexo I

INSCRIPCIONES

Se ha modificado el siguiente punto, respecto a las bases aprobadas inicialmente.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación que deba acompañarla, así como los requisitos específicos de participación, se establecen en la convocatoria de cada una de las correspondientes Muestras que conforman el programa MálagaCrea 2020

Conforme a lo dispuesto en la *Disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, se suspendieron los plazos de inscripción de las Muestras Culturales para Jóvenes MálagaCrea, por lo que los plazos de inscripción, a causa de la situación acontecida, son los siguientes:

Plazos de Inscripción		
Muestra	Inicio Plazo	Fin Plazo
Artes Escénicas	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	14 de julio de 2020
Artes Visuales	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	15 de julio de 2020
Comic	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	16 de julio de 2020
Cortometrajes	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020
Gastronomía	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	20 de julio de 2020
Jóvenes Intérpretes	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020
Literatura	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	14 de julio de 2020
Moda	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020
Rock	Fecha de publicación B.O.P. y se reanuden el cómputo de los plazos administrativos	13 de julio de 2020

Las inscripciones realizadas en cualquiera de las muestras hasta el momento de reanudar los plazos de inscripción serán admitidas provisionalmente. A aquellas solicitudes que no reunieran los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo que se estipule legalmente, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud.